



Secretaría General  
RefMFAJ/JJO/ldr  
Expdte. Pleno 13/2022

**Señores Concurrentes**  
**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Miguel F. Alconchel Jiménez (LB 100X100)

**CONCEJALES/AS**

D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera (LB 100X100)  
D. José A. Gómez Guerrero (LB 100X100)  
D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez (LB 100X100)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira (LB 100X100)  
D. Daniel Pérez Cumbre (LB 100X100).  
D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero (LB 100X100)  
D. Daniel Perea González (PSOE)  
D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa (PSOE)  
D. José Valentín Rojas del Pino (PSOE)  
D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero (PSOE)  
D. Francisco M. Lagares Álvarez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas (PSOE)  
D<sup>a</sup> Susana Delgado López (PSOE)  
D. Pablo García Sánchez (PP)  
D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós (PODEMOS)  
D. Rafael A. Oliva Orbello (PODEMOS)  
D. Pedro González Muñoz (Cs)  
D<sup>a</sup> Cristina Silva Espinosa (Cs)

**SECRETARIO GENERAL**

D. Jorge Jiménez Oliva

**INTERVENTOR ACCIDENTAL**

D. José Mariscal Rivera

En la Villa de Los Barrios, siendo las diez horas del día uno de agosto de dos mil veintidós, se reunieron, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, personas miembros que componen el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria.

No asiste, con excusa, D. Evaristo Delgado Vargas, Concejale del Grupo Municipal LB 100X100.

No asiste, con excusa, D. Antonio Domínguez Dávila, Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, que dice:**

“La Urgencia viene dada, como usted saben, por la convocatoria que tiene un plazo que finaliza mañana y mañana tenemos que tener aprobados, certificados los acuerdos y presentados en la Sede del Ministerio de Transformación y Resiliencia.

Si os parece, vamos a someterlo a votación ”.

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermín Alconchel Jiménez Jorge Jiménez Oliva - Secretario General	Firmado Firmado	05/10/2022 11:46:02 04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==</a>		





Sometida la **ratificación de la urgencia a votación**, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.

[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero, D. Francisco Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D<sup>a</sup> Susana Delgado López, D. Pablo García Sánchez, D. Rafael A. Oliva Orbello, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quirós, D. Pedro González Muñoz, D<sup>a</sup> Cristina Silva Espinosa].

**PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA APROBACIÓN SOLICITUD CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PROYECTO DEL NUEVO PARQUE FERIA Y REFORMA DE PLAZAS PÚBLICAS. LOS BARRIOS. CÁDIZ.**

Seguidamente se conoce Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de julio de 2022, del siguiente tenor literal:

“Vista Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se procede a la convocatoria de las mismas.

Visto Proyecto de ejecución del nuevo Parque FERIA y reforma de plazas públicas de nuestro municipio de fecha 22 de julio de 2022, cuyo presupuesto total previsto asciende a la cantidad de 2.527.819,94 euros.

Considerando que el plazo de presentación de las solicitudes previsto en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en relación con la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, finaliza el próximo 2 de agosto de 2022, debiéndose aportar en esta fecha las solicitudes de ayudas para los proyectos aprobados por esta entidad Local.

Considerando que el Ayuntamiento de Los Barrios tiene entre sus competencias la regeneración del espacio público urbano, el proceso y mejora de aquellas zonas de la ciudad consolidada y de uso público.

Considerando que es prioritario para el equipo de gobierno la mejora de las infraestructuras públicas, y la especial afición a nuestro municipio del proceso de transición energética, que por el contrario supone una importante merma en los recursos públicos de esta entidad local.

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermín Alconchel Jiménez Jorge Jiménez Oliva - Secretario General	Firmado	05/10/2022 11:46:02 04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfrccA==</a>		





Considerando que la Convocatoria abierta por parte del Instituto para la Transición justa de subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, supone una oportunidad para la mejora de las infraestructuras públicas necesarias para nuestro municipio, y que nuestra entidad local cumple los requisitos establecidos en la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de las señaladas ayudas

Por todo lo expuesto, se eleva al Ayuntamiento Pleno la elevación de la siguiente propuesta:

**Primero:** Aprobar la Solicitud a presentar a la Convocatoria de subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el proyecto denominado "Proyecto de ejecución del nuevo Parque Feria y reforma de plazas públicas". Los Barrios. Cádiz, cuyo presupuesto total previsto asciende a la cantidad de 2.527.819,94 euros.

**Segundo.-** Facultar al Alcalde-Presidente a la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la consecución de presentación de la solicitud aprobada en el punto anterior, y hasta la resolución final de la misma.

**Tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través del Instituto para la Transición Justa".

Sometida la Propuesta a votación, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se obtiene el siguiente resultado:

**- Votos a favor: 12 (8 LB 100X100, 2 PP, 2 Cs, 2 Podemos)** [D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Pablo García Sánchez, D. Pedro González Muñoz, D<sup>a</sup> Cristina Silva Espinosa, D. Rafael Oliva Orbello, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quiros].

**- Abstenciones: 7 (PSOE)** [D. Daniel Perea González, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero, D. Francisco Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D<sup>a</sup> Susana Delgado López].

**- Votos en contra: Ninguno**

En consecuencia legal, se aprueba la Propuesta por **mayoría absoluta**.

**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA APROBACIÓN SOLICITUD CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL**

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	05/10/2022 11:46:02
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==</a>		





## EDIFICIO ANTIGUO CINE MUNICIPAL A NUEVO EDIFICIO CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y ESTUDIO DE ARTE RUPESTRE EN EL CAMPO DE GIBRALTAR, ABRIGO DE BACINETE. LOS BARRIOS. CÁDIZ.

Seguidamente se conoce Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de julio de 2022, del siguiente tenor literal:

Vista Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se procede a la convocatoria de las mismas.

Visto ante Proyecto de rehabilitación integral del antiguo edificio cine municipal a nuevo edificio centro de interpretación y estudio de arte rupestre en el campo de Gibraltar. Abrigo de Bacinete, de nuestro municipio de fecha 20 de julio de 2022, cuyo presupuesto total previsto asciende a la cantidad de 1.245.142,00 euros.

Considerando que el plazo de presentación de las solicitudes previsto en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en relación con la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, finaliza el próximo 2 de agosto de 2022, debiéndose aportar en esta fecha las solicitudes de ayudas para los proyectos aprobados por esta entidad Local.

Considerando que el Ayuntamiento de Los Barrios tiene entre sus competencias la regeneración del espacio público urbano, el proceso y mejora de aquellas zonas de la ciudad consolidada y de uso público.

Considerando que es prioritario para el equipo de gobierno la mejora de las infraestructuras públicas, y la especial afección a nuestro municipio del proceso de transición energética, que por el contrario supone una importante merma en los recursos públicos de esta entidad local.

Considerando que la Convocatoria abierta por parte del Instituto para la Transición justa de subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, supone una oportunidad para la mejora de las infraestructuras públicas necesarias para nuestro municipio, y que nuestra entidad local cumple los requisitos establecidos en la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de las señaladas ayudas

Por todo lo expuesto, se eleva al Ayuntamiento Pleno la elevación de la siguiente propuesta:

**Primero:** Aprobar la Solicitud a presentar a la Convocatoria de subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación,

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado Firmado	05/10/2022 11:46:02 04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==</a>		





Transformación y Resiliencia para el proyecto denominado “Rehabilitación integral del antiguo edificio cine municipal a nuevo edificio centro de interpretación y estudio de arte rupestre en el campo de Gibraltar. Abrigo de Bacinete, de nuestro municipio de fecha 20 de julio de 2022, cuyo presupuesto total previsto asciende a la cantidad de 1.245.142,00 euros.”. Los Barrios. Cádiz.

**Segundo.-** Facultar al Alcalde-Presidente a la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la consecución de presentación de la solicitud aprobada en el punto anterior, y hasta la resolución final de la misma.

**Tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través del Instituto para la Transición Justa”

Sometida la Propuesta a votación, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se obtiene el siguiente resultado:

**- Votos a favor: 12 (8 LB 100X100, 2 PP, 2 Cs, 2 Podemos)** [D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Pablo García Sánchez, D. Pedro González Muñoz, D<sup>a</sup> Cristina Silva Espinosa, D. Rafael Oliva Orbello, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quiros].

**- Abstenciones: 7( PSOE)** [D. Daniel Perea González, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero, D. Francisco Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D<sup>a</sup> Susana Delgado López].

**- Votos en contra: Ninguno**

En consecuencia legal, se aprueba la Propuesta por **mayoría absoluta**.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA APROBACIÓN SOLICITUD CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CARRIL BICI ENTRE LOS BARRIOS Y PUENTE ROMANO. LOS BARRIOS. CÁDIZ.**

Seguidamente se conoce Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de julio de 2022, del siguiente tenor literal:

“Vista Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se procede a la convocatoria de las mismas.

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	05/10/2022 11:46:02
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfrccA==</a>		





Visto Proyecto de ejecución de carril bici entre Los Barrios y Puente Romano, cuyo presupuesto total previsto asciende a la cantidad de 397.160,41 euros

Considerando que el plazo de presentación de las solicitudes previsto en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en relación con la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, finaliza el próximo 2 de agosto de 2022, debiéndose aportar en esta fecha las solicitudes de ayudas para los proyectos aprobados por esta entidad Local.

Considerando que el Ayuntamiento de Los Barrios tiene entre sus competencias la regeneración del espacio público urbano, el proceso y mejora de aquellas zonas de la ciudad consolidada y de uso público.

Considerando que es prioritario para el equipo de gobierno la mejora de las infraestructuras públicas, y la especial afección a nuestro municipio del proceso de transición energética, que por el contrario supone una importante merma en los recursos públicos de esta entidad local.

Considerando que la Convocatoria abierta por parte del Instituto para la Transición justa de subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, supone una oportunidad para la mejora de las infraestructuras públicas necesarias para nuestro municipio, y que nuestra entidad local cumple los requisitos establecidos en la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de las señaladas ayudas

Por todo lo expuesto, se eleva al Ayuntamiento Pleno la elevación de la siguiente propuesta:

**Primero:** Aprobar la Solicitud a presentar a la Convocatoria de subvenciones dirigidas a la realización de proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el proyecto denominado "Proyecto de ejecución de carril bici entre Los Barrios y Puente Romano". Los Barrios. Cádiz, cuyo presupuesto total previsto asciende a la cantidad de 397.160,41 euros.

**Segundo.-** Facultar al Alcalde-Presidente a la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la consecución de presentación de la solicitud aprobada en el punto anterior, y hasta la resolución final de la misma.

**Tercero.-** Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través del Instituto para la Transición Justa".

Sometida la Propuesta a votación, con la asistencia de 19, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se obtiene el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	05/10/2022 11:46:02
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==</a>		



*Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X)*



**- Votos a favor: 12 (8 LB 100X100, 2 PP, 2 Cs, 2 Podemos)** [D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D<sup>a</sup> Sara Lobato Herrera, D. José Antonio Gómez Guerrero, D<sup>a</sup> Isabel Calvente Márquez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Carretero, D. Pablo García Sánchez, D. Pedro González Muñoz, D<sup>a</sup> Cristina Silva Espinosa, D. Rafael Oliva Orbello, D<sup>a</sup> Cristina Maldonado Quiros].

**- Abstenciones: 7( PSOE)** [D. Daniel Perea González, D<sup>a</sup> Aurelia Ruiz Espinosa, D. José Valentín Rojas del Pino, D<sup>a</sup> Josefa Calvo Guerrero, D. Francisco Lagares Álvarez, D<sup>a</sup> Esmeralda Águila Rojas, D<sup>a</sup> Susana Delgado López].

**- Votos en contra: Ninguno**

*En consecuencia legal, se aprueba la Propuesta por mayoría absoluta.*

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretario General, doy fe.

Código Seguro De Verificación	MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado Firmado	05/10/2022 11:46:02 04/10/2022 12:44:56
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/MGERKuncSV2fVNJbfkrccA==</a>		

